



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL No. IR-001-2012**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a las 13:15 horas del día 20 de marzo del dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicadas en la calle Robert Bosch esquina Primero de Mayo 2º Piso, Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca, Estado de México, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, **L.A Berenice Pacheco Monroy**, en su carácter de convocante, y el oferente participante, **Ramón Bernardino Ferreyra Estrella**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.35 fracciones I, II y VIII y 13.36 fracción VIII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 88 fracción V de su Reglamento, procede a dar a conocer el fallo.

El fallo de adjudicación se desarrolló continuando con el orden del día:

- I. Comunicación del fallo de adjudicación

Se presentó puntualmente el oferente:

RAMÓN BERNARDINO FERREYRA ESTRELLA

El presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, indicó que la Invitación Restringida Nacional No. **IR-001-2012**, se falla con estricto apego al dictamen de adjudicación número **DIC-ADJ-001-2012** del día 20 de marzo del dos mil once; el cual de manera sustancial en los apartados de considerandos y resolutivos consigna lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de las ofertas técnicas y económicas presentadas, así como de la documentación complementaria correspondiente, se acepta la oferta del oferente **RAMÓN BERNARDINO FERREYRA ESTRELLA**, toda vez que cumplió con lo solicitado en las bases respectivas al presente procedimiento.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** los bienes objeto de la presente Invitación Restringida Nacional No. IR-001-2012 a favor del oferente participante, por un monto total de \$ **539,873.60 (Quinientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.**


SECRETARÍA DE TURISMO



EN GRANDE

CA-001-2012

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES					PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
NO.	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	UNITARIO	TOTAL
1		<p>SERVICIO INTEGRAL PARA LA XXXVII EDICIÓN DEL TIANGUIS TURISTICO RIVIERA NAYARIT 2012.</p> <p>STAND, MONTAJE Y DESMONTAJE 144 m2 de tarima de madera de triplay de pino a 10 cm. de alto Alfombra color roja Dona circular o cuadrada de 6 mts de largo a 1m de alto forrada con lona impresa en gran formato 2 pantallas de plasma de 42" con dvd colgadas en el lugar 12 conexiones para laptop y 2 dvd 2 plasmas 4 counters acabado en formica color chocolate, caja de luz con logo al frente y área de guardado con chapa de seguridad Suministro e instalación eléctrica 62 lámparas empotradas en la tarima 12 mesas redondas con cubierta acabado en formica color blanco 4 sillas altas periqueras para counters. 36 sillas bajas acabado en color madera Transporte y viáticos México- Puerto Vallarta-México.</p> <p>ARTICULOS PROMOCIONALES Boligrafo Italiano Bay traslucido impreso a una tinta Libretas park (cuaderno y notas adhesivas) Bolsa shopping plegable material non woven y ecológica.</p> <p>UNIFORMES Camisas manga 3/4 en tela súper pop blanca con un bordado en el frente y uno en la espalda. Camisas manga 3/4 en tela súper pop verde con un bordado en el frente y uno en la espalda.</p> <p>Condiciones: EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.</p>	SERVICIO	1	\$ 403,680.00	\$ 403,680.00
			PIEZA	4000	\$ 6.50	\$ 26,000.00
			PIEZA	2000	\$ 23.70	\$ 47,400.00
			PIEZA	2000	\$ 15.50	\$ 31,000.00
			PIEZA	40	\$ 410.00	\$ 16,400.00
			PIEZA	36	\$ 427.60	\$ 15,393.60
TOTAL: \$ 539,873.60 (Quinientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.					TOTAL ESTIMADO	\$ 539,873.60

Cabe mencionar, que con fundamento en el artículo 13.59 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y el numeral 7 de la invitación respectiva al presente procedimiento adquisitivo, la empresa adjudicada cuenta con un plazo no mayor de diez días hábiles, a partir de esta fecha, para suscribir el contrato relativo, en las oficinas de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo, ubicadas en la calle de Robert Bosch esquina Primero de Mayo, 2° Piso Zona Industrial, C. P. 50071, Toluca Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

SECRETARÍA DE TURISMO



Las garantías de cumplimiento de contrato y la relativa a los defectos o vicios ocultos de los bienes, previstas en el artículo 13.69 fracciones III y IV, del Libro citado, deberán exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de diez días posteriores a la suscripción del contrato y cinco días naturales siguientes a la recepción de los bienes, respectivamente, por un importe del 10% del total del contrato, cada una.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Turismo, en su carácter de convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminada la junta pública en que se comunicó el fallo de adjudicación, a las 13:45 horas del día 20 de marzo del dos mil doce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

**L.A BERENICE PACHECO MONROY
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PROPIETARIO O REPRESENTANTE

FIRMA

**RAMÓN BERNARDINO FERREYRA
ESTRELLA**

**RAMÓN BERNARDINO FERREYRA
ESTRELLA**


SECRETARÍA DE TURISMO